

ACTA DE LA QUINCUAGESIMA SESION DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE LA COMPAÑIA ELÁSTICOS SAN JORGE CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 5 de Mayo del 2020 a las 10h00 en las oficinas de la Empresa, ubicada en la calle Díaz de Armendáriz N25-34 y Núñez de Bonilla, se reúnen los socios:

JORGE ALBERTO ABEDRABBO KATTAN	4 250
ELSY MYREYA ABEDRABBO KATTAN	1916
ZONIA YOLANDA ABEDRABBO KATTAN	1918
JASMÍN MAGDALENA ABEDRABBO KATTAN	1916
TOTAL PARTICIPACIONES	10.000

Los asistentes que representan el ciento por ciento del Capital Social convienen en constituirse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, acuden a la reunión, convocados por el señor Jorge Alberto Abedrabbo Kattán, GERENTE GENERAL. Preside la Junta la Sra. Jasmin Magdalena Abedrabbo Kattán, y actúa en calidad de secretaria la Srta. Zonia Yolanda Abedrabbo Kattán. Se declara instalada la sesión y se da paso a conocer el orden del día:

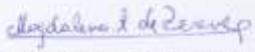
- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente de la Compañía por el Ejercicio Económico 2019
- 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del Ejercicio Económico 2019
- 3.- Destino del resultado obtenido en el Ejercicio Económico 2019

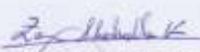
El Señor Jorge Abedrabbo Kattán, Gerente General, expone a los socios el Informe de Gerencia, deja a disposición de ellos su análisis quienes después de analizarlo lo aprueban con la abstención del voto del Sr. Jorge Abedrabbo, Gerente.

El Señor Gerente expone los Balances de la Compañía del año 2019. Los socios hacen varias preguntas solicitando ampliación de los temas y reciben información a cabalidad, luego de las deliberaciones los socios deciden aprobarlos con la abstención del voto de los administradores.

Luego de conocer los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico 2019, todos los socios analizan y piden que las pérdidas contables obtenidas se amorticen conforme la Ley permite y la utilidad obtenida se traslade a resultados acumulados anteriores para una respectiva distribución a futuro tomando en cuenta la liquidez de la Empresa.

A continuación se levanta la sesión y se concede un tiempo para la redacción del Acta. Al cabo de treinta minutos se instala la sesión para dar lectura del Acta. La misma que se aprueba en todas sus partes y por la totalidad de los socios, se da por terminada la sesión a las 11:30 horas, para constancia firma el Presidente y la Secretaria conjuntamente con el resto de asistentes.


MAGDALENA ABEDRABBO KATTAN
PRESIDENTA DE JUNTA AD-HOC


ZONIA ABEDRABBO KATTAN
SECRETARIA DE JUNTA AD-HOC


MYREYA ABEDRABBO KATTAN
PRESIDENTA


JORGE ABEDRABBO KATTAN
GERENTE GENERAL